

Quito, 6 de abril de 2019

**SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. CESA**

1. ANTECEDENTES

De conformidad con las Disposiciones contenidas en los artículos 275, numerales 1 y 2; 276; 277; 278; 279; 280; 281; 282; 283; 284; 285; 286; 287; y, 288 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a las normas del Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia del ramo, expedida mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 y publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, me es grato presentar a vuestro conocimiento y consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del ejercicio económico 2018 mismo que se halla contenido en los siguientes términos:

A. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; ASÍ COMO, DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, SI FUERE NECESARIO:

En el citado ejercicio económico 2018 materia del presente Informe, la compañía llevó a cabo las siguientes reuniones:

Junta General Ordinaria de Accionistas:

Celebrada el 19 de abril de 2018: Examen y aprobación de los Informes de Administración, Comisario y Auditores Externos, del ejercicio 2017.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Celebrada el 17 de mayo e 2018 para proceder a la designación de Directorio y Resolver sobre propuesta de Reforma de Estatutos de la Empresa.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Celebrada el 22 de junio de 2018 para analizar y resolver lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre la autorización que solicita la Administración para aceptar la Donación que efectuaron varios accionistas de la compañía de sus acciones ordinarias y nominativas emitidas por CERRADURAS ECUATORIANAS S.A. CESA.

Los accionistas que realizaron la donación de sus acciones a CERRADURAS ECUATORIANAS S.A., son las siguientes:

María Elena Dávalos Cruz	US\$ 103.383,00
María Leonor Dávalos Cruz	US\$ 103.383,00
Juan Carlos Dávalos Cruz	US\$ 89.686,00
María Teresa Dávalos Cruz	US\$ 65.335,00

2. Conocer y resolver sobre las renunciaciones presentadas por algunos de los miembros principales y suplentes del Directorio de la Compañía.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Celebrada el 22 de junio de 2018 para conocer y aprobar la venta del camión Chevrolet NPR 2006.

Reunión de Directorio

Celebrada el 9 de enero de 20188

Analizar y resolver sobre la autorización al Gerente General de la Compañía para obligarse con Instrucciones Financieras en operaciones de crédito directas o contingentes, leasing y factoring hasta por el monto de US\$ 440.000,00.

Reunión de Directorio

Celebrada el 4 de junio de 2018

Para analizar y resolver sobre la designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.

El Plan de reestructuración de la Compañía: Se retiraron de la compañía los siguientes funcionarios y empleados:

Ing. Jaime Tenesaca	30 de junio de 2018
Ing. Patricio Vaca	31 de diciembre de 2018
Sr. Víctor Lucero	31 de diciembre de 2018
Sr. Marco Toapanta	31 de diciembre de 2018
Sr. Kleber Chalá	31 de diciembre de 2018
Sr. Segundo Andrango	31 de diciembre de 2018

De otra parte, resulta importante advertir que, los resultados del ejercicio económico 2018, a pesar de las dificultades económicas que a nivel del Gobierno Central aún persisten y a la pérdidas experimentada en este ejercicio 2018 que asciende a la suma de US\$ 4.967,89, se debe reconocer que ésta se produce por causas exógenas a la administración de la empresa, pues existe un importante rubro de US\$ 147.524,00 valor que tuvo que desprenderse para atender un requerimiento formal y legal de la Administración Tributaria (SRI), quien mediante oficio notificó a la empresa por haber adquirido supuestamente bienes y servicios a una empresa declarada como Fantasma por el SRI, adquisiciones efectuadas desde el ejercicio fiscal 2013 hasta el 2017. Si a ello sumamos el valor de las liquidaciones que pagó la empresa por el retiro de varios funcionarios y empleados durante el ejercicio económico 2018, que asciende a la suma de US\$, realmente el resultado de la empresa durante el ejercicio económico de 2018 hubiera generado una importante utilidad.

Incluye principalmente el pago de impuestos por notificaciones del Servicio de Rentas Internas por el valor de 147.524 correspondiente a compras efectuadas desde el año 2013 hasta el 2017 realizadas a un proveedor calificado como empresa fantasma por la Autoridad Tributaria.

B. COMENTARIOS SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El control interno está constituido por el conjunto de políticas, estrategias, normas, sistemas, procesos y procedimientos, y formularios, entre otros documentos, que permiten garantizar la confiabilidad no solamente de los registros contables, sino también para transparentar la gestión administrativa/financiera eficiente; y, además, se convierte en apoyo invaluable para la gerencia, pues facilita y proporciona, en el momento mismo en que se producen los hechos económicos, la información necesaria para la adecuada y oportuna toma de decisiones. El sistema contable que utiliza la empresa permite y facilita el proceso de aplicación de las NIIF para PYMES, la revelación de notas a los estrados financieros y la generación de informes y anexos exigidos por la Administración Tributaria.

C. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras que se reflejan en los estados financieros, demuestran razonabilidad, tanto en los saldos de las cuentas de mayor como en los registros auxiliares, luego de la implementación de las NIIF hace seis años; sin embargo, es preciso fortalecer y aplicar de manera obligatoria sus políticas que se revelan en los estados financieros, ya que los mismos sirven de base para iniciar cualquier acercamiento con potenciales proveedores o financiadores del exterior, inclusive los actuales proveedores, clientes o instituciones financiadores del país o del exterior se van a sentir mucho más seguros al conocer que la empresa prepara sus estados financieros en ambiente NIIF, ya que no debemos olvidar que este profundo cambio en la concepción de la contabilidad moderna constituye el nuevo lenguaje de los negocios a nivel mundial.

D. OPINIÓN SOBRE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 318 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO/FINANCIERA

La presentación de los estados financieros de manera analítica y detallada facilita su análisis y permite apreciar de manera objetiva e individual el saldo de cada cuenta y sobretodo el comportamiento de las mismas, permite además realizar análisis verticales y horizontales considerando los resultados del ejercicio económico anterior, para determinar debilidades o falencias en el comportamiento de las cuentas:

a. Razones de Liquidez

Activo Corriente / Pasivo Corriente

$$3'337.938,46 / 922.645,18 = 3.62$$

Esta relación demuestra que la compañía dispone de tres dólares con cuarenta y cuatro centavos para atender y pagar un dólar de deuda a sus acreedores. Resultado positivo si tomamos en consideración que la relación óptima debe ser mayor a la unidad; en consecuencia, la razón de liquidez evidencia la buena marcha de la empresa, además que es la tendencia sostenida y permanente durante los últimos diez años. No hay que dejar de comentar que esta relación es mayor a la alcanzada en todos los ejercicios económicos anteriores.

Inclusive, aplicando la prueba acida, es decir, descontando del Activo Corriente el valor de los Inventarios, la relación continúa superando la unidad:

$$(3'337.938,46 (-) 1'963.399,65) / 922.645,18$$

$$1'374.538,81 / 922.645,18 = 1.49$$

En la aplicación de este indicador financiero, su resultado también fue superior a lo acontecido en ejercicios económicos anteriores, ya que en el 2015, alcanzó 0.978; en el ejercicio económico 2016 la relación fue de 1.198; y, en el 20176 fue de 1.40.

b. Capital de Trabajo

Utilizando la misma información podemos determinar el capital de trabajo que es la diferencia entre el total del activo corriente y el total del pasivo corriente, de cuya operación se obtienen los siguientes resultados:

Activo Corriente (-) Pasivo Corriente

$$3.337.938,46 (-) 922.645,18 = 2'415.293,28$$

El capital de trabajo permite a la empresa desarrollar sus actividades y proyectos con propios recursos, sin recurrir de manera recurrente a endeudamiento y evitando de esta forma costos y gastos financieros que extinguen importantes niveles de utilidad.

En el caso presente, la relación evidencia un capital de trabajo superior al pasivo corriente, ya que en el ejercicio 2018, el capital de trabajo supera en el 161.78% al Pasivo Corriente (2'415.293,28 VS 922.645,18. Este resultado nos permite ratificar lo que ha venido sucediendo a través de muchos años atrás y es que en el ejercicio 2017, el capital de trabajo supera en el 165% al Pasivo Corriente. Situación que se ha convertido en una verdadera tendencia a través de los años, basta referirnos a dos ejercicios económicos precedentes (2016 y 2015) en que esta relación se situó en el 119.68% y en el 108.47%, respectivamente; esto es, precisamente, lo que brinda solidez económica y financiera a la empresa; lo importante del tema es que esta tendencia se mantiene año a año y en algunos ejercicios económicos tiene una tendencia a seguir ascendiendo.

c. Razones de Rentabilidad

Utilidad Bruta / Ventas Netas

$$1'841.706,77 / 5'286.354,89 = 34.84\%$$

Esta es una relación importante porque demuestra que en el giro mismo del negocio se alcanza una Utilidad equivalente al 34.84%, cerca de tres puntos más de lo ocurrido en el ejercicio económico de 2017, cuya utilidad bruta fue de 32.38%. Lo importante es no descuidar el impulso a las ventas, utilizando todas las técnicas de la mercadotecnia que sea preciso aplicar. Sólo de esta manera mantendremos los niveles de venta de estos últimos años.

Utilidad Neta en Ventas/Ventas Netas

Este índice financiero no es posible aplicarlo porque la empresa experimentó en este ejercicio económico una pequeña pérdida equivalente a US\$ 4.967,89. Circunstancia que es preciso analizarla en todo su entorno para concluir en cuáles fueron las razones para este resultado negativo, ya que como se ha explicado los índices financieros precedentes arrojan niveles mayores o por menos similares a los obtenidos en ejercicios económicos anteriores. Las causas entonces son en, cierta forma, exógenas, es decir no producidas en la gestión normal de la empresa, sino que para ello concurrieron dos hechos inéditos en la historia de la empresa: el primero el pago que hubo que realizar al SRI por supuestas compras realizadas a un proveedor que, a juicio del SRI, se trataba de una empresa fantasma; este hecho significó para la empresa un desembolso, no presupuestado, de US\$ 147.524,00; y, el segundo, un importante retiro de funcionarios y empleados de la empresa cuyas liquidaciones y demás rubros que fueron necesarios considerarlos equivalieron, en conjunto, a US\$ 52.102,00, resulta fácil entonces comprender que de no mediar estos hechos, el resultado final de la empresa hubiese

generado una importante utilidad líquida, que quizá se elevaría por encima de los US\$ 150.000,00, que bordearía los mismos porcentajes de años anteriores, en los que se obtuvieron los siguientes resultados:

Ejercicio	2009	1.18%
Ejercicio	2010	2.74%
Ejercicio	2011	3.19%
Ejercicio	2012	5.10%
Ejercicio	2013	7.38%
Ejercicio	2014	7.57%
Ejercicio	2015	7.55%
Ejercicio	2016	6.35%
Ejercicio	2017	3.23%

e. Relación: Pasivos Corrientes a Patrimonio Neto

Pasivos Corrientes / Patrimonio Neto

$$922.645,18 / 2'131.843,57 = 0.43$$

f. Pasivos Totales a Patrimonio Neto

Pasivos Totales / Patrimonio Neto

$$1'825.646,13 / 2'131.843,57 = 0.86$$

Estos dos últimos índices que se conocen también como Apalancamiento Corriente, el primero; y, Apalancamiento Total, el segundo, indican la relación de la inversión que los dueños o accionistas y los acreedores tienen entre sí. Tal relación tiene una incidencia directa en la libertad de la compañía para la toma de decisiones.

Ciertamente, una compañía con un índice de deuda / patrimonio neto inferior al promedio unitario posee un sólido interés propietario y disfruta de libertad ante las exigencias de los acreedores. Un índice alto de deuda a corto y largo plazo, mayor a la unidad, indica una carga financiera a soportar por la compañía, a más de perder la libertad para la toma de decisiones, ya que se halla sometida a sus acreedores.

Analizando los índices obtenidos, se puede comentar que, en cuanto al primer índice de apalancamiento corriente es menor a la unidad (0.43); en consecuencia, la empresa dispone de absoluta libertad para asumir sus propias decisiones con total independencia.

En cuanto se refiere al apalancamiento total, el índice tampoco supera la unidad (0.86), ha mejorado este índice en relación con el ejercicio precedente que fue de 0.98 y en el 2016 fue de 1.04 y en el 2015 fue de 1.07; es decir que hay una tendencia a mejorar este índice. Sin embargo, este hecho no debe preocupar en manera alguna a los accionistas porque son las obligaciones contraídas con sus propios accionistas que ascienden a US \$. 266.200,00 y las Provisiones para Jubilación Patronal que equivale a US\$ 503.113,22 y para Indemnización Laboral (Desahucio) el saldo acumulado es de US\$

133.687,73, que constituyen obligaciones que se deben atender más bien en el largo plazo y lo más importante que su pago es de manera gradual, estas dos provisiones ascienden a US\$ 770.488,68 cifra que eleva el pasivo total en el 42.20%; razón por la que se debe ratificar que, la compañía mantiene una sólida estructura financiera que le brinda independencia absoluta para la toma de sus propias decisiones. Eliminando las provisiones mencionadas y las obligaciones con los accionistas el índice se mantiene igual a la relación Pasivo Corriente a Patrimonio Neto, es decir, a 0.43, ya que el Pasivo a Largo Plazo está constituido únicamente por estos tres conceptos señalados.

g. Gastos Bancarios y Financieros / Total de Gastos

Gastos Bancarios y Financieros / Total de Gastos

$$100.313,15 / 1'681.564,70 = 5.96\%$$

Nuevamente, los gastos financieros siguen disminuyendo en relación con el ejercicio anterior que fue de 6.03% y en relación con el ejercicio 2016 *han disminuido* más de dos puntos (8.32%), esta disminución es coherente con la disminución experimentada en los pasivos corrientes (1'117591,65 en el año 2016; 968.847,87 en el año 2017; y, 922.645,18 en el presente ejercicio 23018).

La tabla que se presenta a continuación es elocuente para apreciar esta disminución:

Ejercicio 2010:	11.57%
Ejercicio 2011:	8.75%
Ejercicio 2012:	5.43%
Ejercicio 2013:	5.44%
Ejercicio 2014:	5.68%
Ejercicio 2015:	5.36%
Ejercicio 2016:	8.32%
Ejercicio 2017:	6.03%
Ejercicio 2018:	5.96%

Esta relación nos demuestra que los costos financieros en este último ejercicio económico siguen una tendencia a la baja, es decir, que cada año van disminuyendo las obligaciones a corto plazo, porque la empresa dispone de capital de trabajo suficiente para atender operaciones de importaciones y compras en el mercado local.

Estos índices como manifesté al inicio de mi intervención, en ciertos casos se han mantenido, otros han experimentado un importante mejoramiento, aunque por situaciones en cierto modo exógenas a la gestión propia de la empresa, la utilidad neta se ha transformado en este ejercicio económico en una pequeña pérdida por la razones expuestas; sin embargo, la estructura financiera se mantiene sólida, lo que debe brindar a los accionistas la suficiente confianza y seguridad, de que su *inversión* se continúa manejando con mucho celo y gran visión empresarial.

2. CONCLUSIONES

- a. Del análisis a las diferentes cuentas de los grupos financieros de activo y pasivo corrientes se desprende que existe un rubro significativo destinado a capital de trabajo equivalente a US\$ 2'415.293,28 algo menor al alcanzado en el 2017 que fue de 2'577.013,10 y en el 2016 que fue de US\$ 2'485.131,20; pero superior al alcanzado en 2015 que fue de US\$ 2'301.250,58; y, superior también al obtenido en 2014 que fue de US\$ 2'365.735,65.

Sólo recordemos que el capital de trabajo en el año 2009 fue de US\$ 518.362,00. Estos acontecimientos transformados a cifras evidencian la solvencia, fortaleza y solidez financiera y económica de la empresa, que le permite disponer de recursos necesarios y suficientes que facilita y agiliza el desarrollo de políticas de expansión y diversificación de sus productos. En definitiva se trata de una empresa dinámica en su crecimiento.

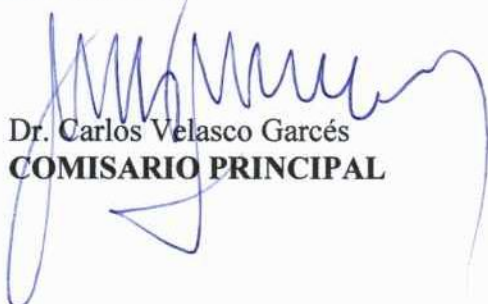
- b. La empresa mantiene una sana política de cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias, encontrándose al día en la presentación de sus declaraciones de impuestos a la renta y al IVA, en función de sus tres responsabilidades fiscales: de contribuyente, de agente de percepción y de agente de retención; así como, el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con la seguridad social.
- c. El resultado final de la gestión de la empresa, marca por primera vez en muchos años una pequeña pérdida ocasionada por un fuerte pago realizado al SRI (US\$ 147.524,00) al desconocer las compras reales efectuadas entre el 2013 y el 2017 a un proveedor aparentemente considerado como empresa fantasma por el SRI, razón por la cual el valor de estas compras se convirtieron en "gastos no deducibles". Sólo considerando este valor el resultado de la empresa hubiera alcanzado una utilidad neta superior a los US\$ 140.000,00 y sin tomar en consideración el desembolso realizado también para atender varios rubros con ocasión de las liquidaciones de los empleados que se retiraron de la empresa en este ejercicio económico.
- d. La tarifa del Impuesto a la Renta para el ejercicio económico de 2018 se elevó al 25% por efecto de la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, pero se mantiene la disminución del 10 puntos porcentuales cuando la utilidad se destina a la reinversión con el correspondiente incremento de capital; y, esto sucede cuando se trata de industrias de manufactura y de sociedades exportadoras habituales, es decir aquellas que realizan al menos seis exportaciones en el año y si los productos son cíclicos al menos tres exportaciones en el año.

3. RECOMENDACIONES

- a. Me permito insistir que en el momento actual lo más importante es la prudencia en el gasto, que los recursos sean manejados para financiar proyectos a corto plazo y que evidencien altos niveles de seguridad y rentabilidad.
- b. Verificar en el portal del SRI que nuestros proveedores o potenciales proveedores sean contribuyentes verdaderos que se hallen al día en el pago de sus impuestos y que sean transparentes en sus operaciones. El SRI dispone de una larga lista de empresas *denominadas fantasmas* con las cuales no se puede mantener relaciones comerciales por el alto riesgo que genera para nuestra empresa.
- c. Explorar el desarrollo de nuevas líneas de productos que puedan ser demandados por sectores del mercado que aún puedan financiar proyectos habitacionales de mediano y alto nivel, ahora que se siente alguna reactivación económica sobre todo en el campo de la construcción.
- d. Evaluar la posibilidad de ampliar la producción nacional o analizar las ventajas que puedan ofrecer las importaciones, o en su defecto, producir cerraduras de consumo popular que se podrían ofrecer a los proyectos de construcción de casas en que el gobierno está interesado en fabricar para segmentos populares.
- e. Es necesario continuar con la política de cumplir oportunamente con los deberes formales y obligaciones tributarias; así como, con el pago de las obligaciones para la seguridad social y contribuciones para la Superintendencia de Compañías, a fin de eliminar cualquier riesgo potencial.

No quisiera terminar este Informe sin dejar de reconocer que la empresa y sus ejecutivos, en este difícil ejercicio fiscal, que se ha caracterizado por una profunda transformación, han sabido sortear estas dificultades y han logrado mantener el ritmo en su gestión a pesar de tener que asumir decisiones a veces duras y de trascendencia para sacar adelante a la empresa, abrigo la certeza que en el ejercicio económico 2019 en adelante, los resultados no sólo volverán a los niveles alcanzado en años anteriores, sino que serán superiores.

Atentamente,



Dr. Carlos Velasco Garcés
COMISARIO PRINCIPAL